

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15309 *Anuncio de la Notario doña Alaitz Álvarez de Zuriarrain de Subasta Notarial de Participaciones de las sociedades Jomejufer, S.L. y Frislou, S.L.*

Doña Alaitz Álvarez de Zuriarrain, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid.

Hago saber: Que en mi Notaría, previa designación por turno oficial y a requerimiento del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid en Autos de Ejecución de Títulos Judiciales 1695/2011, se celebrará subasta pública de 500 participaciones sociales de la empresa Jomejufer, S.L. y 6.802 participaciones sociales de la empresa Frislou, S.L., todo ello en las condiciones que se dirán.

Primero.-Objeto de la Subasta:

- 500 participaciones sociales, números 1 al 500, ambos inclusive, propiedad de don Federico Ruiz Encinas, de las quinientas cuarenta que representan el capital social de la mercantil Jomejufer, S.L., con CIF número B-80230477, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.195, folio 148, hoja número 38814.

- 6.802 participaciones sociales, números 1 al 3.401, ambos inclusive, propiedad de don Federico Ruiz Encinas, y números 3.402 al 6.802, ambos inclusive, propiedad de doña Mercedes Herrero Ortiz Villajos, de las trece mil novecientas veintisiete que representan el capital social de la mercantil Frislou, S.L. con CIF número B-81553463, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.566, folio 48, hoja número 181628.

Segundo.-Lugar y fecha: La primera y única subasta se celebrará a las 12:00 horas, del día 23 de mayo de 2012, en mi despacho profesional sito en la calle Miguel Ángel, número 16, 1.º-Dcha., de Madrid.

Tercero.-Tipo de subata: La subasta será al mejor postor y el tipo está fijado en la suma de TREINTA MIL CINCUENTA EUROS Y SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (30.050,60 €) para las 500 participaciones de la sociedad Jomejufer, S.L. y en VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS Y CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (26.704,41 €) para las 6.802 participaciones de la sociedad Frislou, S.L.

Cuarto.-Posturas: Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la cuenta de Depósito y Consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid abierta en la entidad BANESTO, número 2430-0000-05-1695-11, o prestando aval bancario, una cantidad equivalente al 20 por ciento del tipo de licitación.

La parte ejecutante podrá tomar parte en la subasta, siempre que existan otros licitadores, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Las posturas habrán de realizarse por escrito y en sobre cerrado, en las que se identificará el licitador y se señalará la cantidad fija ofrecida. Los sobres deberán entregarse al Notario hasta las 14 horas del día anterior a la celebración de la subasta, juntamente con el justificante bancario de haber realizado la consignación

antes citada. El día señalado para la subasta podrán admitirse pujas verbales, previa la acreditación de haberse realizado el correspondiente depósito.

No podrá cederse el remate, a excepción del ejecutante, que sí podrá cederlo.

El precio del remate se depositará en la Notaria por medio de cheque conformado de cualquier entidad bancaria extendido a favor del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Madrid.

Quinto.-Se informa que las citadas participaciones se hallan sujetas a un derecho de adquisición preferente a favor de los socios y de la propia sociedad, en los términos que resultan de los Estatutos Sociales.

Sexto.-Que la documentación y el pliego de condiciones se pueden consultar en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Madrid, 26 de abril de 2012.- Notario.

ID: A120027863-1